1662

Riobamba, 5 de septiembre de 2014

Sr Arq. Jaime G. Yépez Merino.

Presente.

De mi Consideración:

Por medio de la presente le comunico que en la Junta Extraordinaria Universal de accionistas del 5 de septiembre del 2014 de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A., se le ha designado liquidador principal de dicha compañía hasta finalizar con la liquidación. En tal virtud Usted ejercerá la Representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía para los fines de la liquidación.

Sus atribuciones constan establecidas en los estatutos aprobados y constantes en la escritura de constitución otorgado ante el Notario Primero del cantón Guano, Dr. Ricardo López Vinueza, el día 10 de abril del 2011, e inscrita en el registro Mercantil del cantón Riobamba, el 7 de junio del 2011, bajo el numero ochocientos sesenta y cuatro. Además como atribuciones supletorias están las establecidas en el Art. 387 y afines de la Ley de Compañías.

Atentamente.

Eco. Marco Yépez Merino
Presidente
Cédula: 0601547359

El señor Arq. Jaime Germán Yépez Merino Acepta el Nombramiento de liquidador principal de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A. Riobamba, 5 de septiembre de 2014

Arq. Jaime Yépez Merino
Liquidador Principal
Cédula: 0601904089

Registro Mercantil de Riobamba

TRÁMITE NÚMERO: 2894

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR PRINCIPAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	421
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

NO APLICA

3. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA DICOSPRO YEPEZ & MERINO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	YEPEZ MERINO JAIME
IDENTIFICACIÓN	0601904089
CARGO:	**LIQUIDADOR PRINCIPAL**
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registrador Mercantil del Cantón Riobamba

HERNAN PATRICIO MEJIA ANDRADE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N 10 Y JOSÉ MARÍA URBINA

Nº